

Lunes, 7 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Rosalejo

ANUNCIO. Exposición Pública Cuenta General ejercicio 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 03 de octubre de 2023, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes, a su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de éste Ayuntamiento, dirección:

<https://rosalejo.sedelectronica.es>

Rosalejo, 3 de octubre de 2024
María Eugenia González Orden
ALCALDESA

